

Expediente: **7208/25**

Carátula: **GONZALEZ FRANCO ALEJANDRO C/ LESCANO ORTEGA AGOSTINA DEL ROSARIO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **04/06/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27427295821 - GONZALEZ, FRANCO ALEJANDRO-ACTOR

90000000000 - LESCANO ORTEGA, AGOSTINA DEL ROSARIO-DEMANDADO

27427295821 - VARGAS, MARÍA JOSEFINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 7208/25



H106019171850

JUICIO: GONZALEZ FRANCO ALEJANDRO c/ LESCANO ORTEGA AGOSTINA DEL ROSARIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 7208/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 29/05/2026, presentado por la letrada María Josefina Vargas:

Del análisis de la planilla presentada surge que la solicitante incluye sus honorarios en la planilla de actualización de capital cuando debe actualizarlos mediante una planilla de actualización de honorarios. En consecuencia, se observa la misma, debiendo practicar una nueva liquidación de acuerdo a lo expuesto. BEG - 7208/25

Actuación firmada en fecha 03/06/2026

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.